

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

VERÓNICA M. TORRES BERMÚDEZ
QUERELLANTE

v.

LUMA ENERGY, LLC y LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
QUERELLADAS

CASO NÚM.: NEPR-QR-2022-0069

ASUNTO: Enmienda a Calendario Procesal.

RESOLUCIÓN Y ORDEN

El 23 de enero de 2023, se estableció el calendario procesal del caso de epígrafe. Particularmente, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) concedió a las partes hasta el jueves, 23 de marzo de 2023 para concluir el descubrimiento de prueba. De igual forma, se ordenó a las partes presentar el Informe de Conferencia con Antelación a la Vista Administrativa (“Informe”) en o antes del jueves, 13 de abril de 2023 (“Orden de 23 de enero”).

El 23 de marzo de 2023, fecha límite para que las partes concluyeran el descubrimiento de prueba, la señora Verónica M. Torres Bermúdez presentó ante el Negociado de Energía un escrito titulado *Moción en Cumplimiento con la Orden Señalada el 23 de enero de 2023* (“Moción de 23 de marzo”). Mediante la Moción de 23 de marzo, la Sra. Torres indicó que LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (“LUMA”) no se había comunicado con ella. A su vez, identificó la prueba documental que se propone presentar y aquella que interesa descubrir y que se encuentra en poder de LUMA. Específicamente, manifestó su intención de solicitar a LUMA la siguiente información: copia certificada del expediente de su cuenta; desglose de cualquier ajuste que haya sufrido su cuenta; gestiones realizadas para el ajuste de la cuenta en el Departamento de Contabilidad y/o Facturación; evidencia detallada de las investigaciones al contador solicitadas y registro de las notas de su cuenta por parte de Servicio al Cliente.

LUMA no compareció a expresarse en torno a la Moción de 23 de marzo.

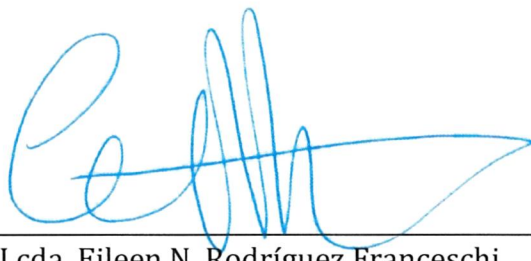
El 13 de abril de 2023, fecha de vencimiento de la presentación del Informe, LUMA presentó ante el Negociado de Energía un escrito titulado *Moción Solicitando Breve Término para Presentar Informe de Conferencia con Antelación a la Vista* (“Moción de 13 de abril”). Mediante la Moción de 13 de abril, LUMA solicitó una prórroga de quince (15) días para la presentación del Informe, debido a que las partes aún no habían terminado la confección de éste.

Mediante la presente Resolución y Orden, el Negociado de Energía **ACOGÉ** la Moción de 13 de abril presentada por LUMA y **DEJA SIN EFECTO** la fecha pautada para la presentación del Informe. En su lugar, se **ORDENA** a las partes presentar el Informe el **viernes, 28 de abril de 2023**, según solicitado. Se exhorta a las partes realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr la mayor cantidad de estipulaciones de hechos y de la prueba. Junto al referido Informe, las partes deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia con Antelación a la Vista Administrativa (“Conferencia”). De conformidad con la Sección 9.01(C) del Reglamento 8543,¹ las fechas provistas para la Conferencia deberán ser al menos diez (10) días luego de la fecha de la presentación del Informe.

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones, aprobado el 18 de diciembre de 2014 (“Reglamento 8543”).



Notifíquese y publíquese.



Lcda. Eileen N. Rodríguez Franceschi
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Eileen N. Rodríguez Franceschi, el 14 de abril de 2023. Certifico, además, que hoy, 14 de abril de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2022-0069 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, veronicatorres.420@gmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Verónica M. Torres Bermúdez
Monte Atenas I
1300 Calle Atenas, Apt. 410
San Juan, PR 00926-7810

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de abril de 2023.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

